



VISITA DE SINDESENA CON LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA DEL SENA EN PUERTO BERRÍO-ANTIOQUIA



Puerto Berrio 7 de abril de 2025, 9:42 a. m.



SINDESENA se ocupa de las obras en el SENA y hace seguimiento a la construcción de las nuevas instalaciones del SENA Centro de Formación Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial de la Regional Antioquia en Puerto Berrio. Se llevó a cabo recorrido y reunión; participó la Directora Administrativa y Financiera del SENA doctora Adriana Milena Gasca Cardoso, el Subdirector del Centro de Formación Fernando Cano Gómez, delegado de la Dirección Regional, Director de obra, director de intervención, delegados de Findeter, integrantes de **SINDESENA Antioquia** en cabeza del presidente Óscar Arango y un representante del comité de Infraestructura de **SINDESENA** Junta Nacional ingeniero Wilmer Salinas.

Durante el recorrido realizado se pudo evidenciar un **avance significativo** en la ejecución de esta obra (94%) que traerá grandes beneficios a la comunidad de Puerto Berrio y de las subregiones del Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño (jurisdicción del Centro de Formación).

Sin embargo, desde **SINDESENA** se manifiestan varias preocupaciones:

1. A pesar de que el SENA contempló un diseño bioclimático para esta nueva construcción, dadas las condiciones ambientales de Puerto Berrio donde se presentan temporadas de calor sofocantes, se hace indispensable que en las diferentes áreas se cuente con sistemas de aire acondicionado que garantice condiciones de confort térmico para todas las personas que desarrollaran actividades en esta nueva edificación.
2. Desde **SINDESENA** se solicita que en la obra se contemple dejar listas las facilidades que permitan la instalación de aires acondicionados y se realice la gestión por parte del subdirector para conseguir los recursos que permitan la compra de estos equipos no contemplados inicialmente en la obra.
3. Se pudo corroborar que dentro del presupuesto inicial de la obra no se tienen contemplados recursos para la instalación de un generador eléctrico de soporte para que ante emergencias se permita tener electricidad y continuar con el servicio del Centro De Formación, sin este generador que además es necesario para la certificación de estas nuevas redes eléctricas no será posible poner en funcionamiento el edificio que con tanto anhelo espera la comunidad de esta región Antioqueña.
4. Persiste el problema con la acometida de las aguas residuales, y es que a pesar de que desde la Dirección Regional se manifestó que este problema ya estaría resuelto, lo cierto

es que lo que se tiene es una opción de solución la cual debe ser avalada por la corporación autónoma regional CORANTIOQUIA y sin esto no se puede iniciar siquiera con los diseños que permitan avanzar. **SINDESENA** solicita a la administración dar trámite urgente a esta gestión, porque se está en riesgo de tener un edificio nuevo pero que no se podrá usar dada la falta de solución definitiva de la acometida de las aguas residuales en las cuales por la naturaleza del Centro no deben ser solo domésticas sino industriales.

5. Se evidenció la necesidad de revisar el taller de cocina y de soldadura, entre otros respecto a las condiciones que serán entregados para poder organizar la dotación correspondiente.

SINDESENA manifiesta ante la Dirección del SENA la gran preocupación por este tipo de inversiones que se realizan sin tener suficiente terreno, que dan cuenta de improvisación desde los estudios y diseños que son altamente costosos.

Advertimos que desde ya que este Centro se va a quedar pequeño, porque en el terreno no se cuenta con espacio para parqueaderos (lo que podría generar dificultades con el espacio público y las vías), tampoco espacios para prácticas de los sectores agrícola y pecuario que hacen parte de la red modular del Centro de formación.



Dentro de los compromisos establecidos se destacan:

1. Entregar a **SINDESENA** proyección y avances de la solución para la acometida de las aguas residuales, planta eléctrica, aires acondicionados, cocina, taller de soldadura y otros elementos indispensables para el funcionamiento.
2. Gestionar y entregar respuestas de CORANTIOQUIA frente a la situación de la acometida de las aguas residuales y adelantar gestiones para acompañamiento técnico (Informar a SINDESENA).
3. Entregar reporte de avance de solicitud de la Dirección Regional y DAF para trámite con Findeter del contrato interadministrativo.
4. Entregar a **SINDESENA** el avance de gestión de los proyectos de dotación, equipos y fachadas, incluye la entrega de los simuladores e informar sobre actualización sobre el plan maestro de obra a 10 años.

EXIGIMOS

CUMPLIMIENTO Y ENTREGA DE ESTA OBRA FUNDAMENTAL PARA LA COMUNIDAD

NO MÁS ELEFANTES BLANCOS EN EL SENA

SINDESENA JUNTA NACIONAL- SUBDIRECTIVA ANTIOQUIA

24 de abril de 2025

Tramitado por: Paola Andrea Navia, Secretaria.

SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

Carrera 7 No. 34-50 Oficina 2do piso, Oficinas de SINDESENA Bogotá D.C. – Colombia

Celulares: 324 1332063 – 313 4678325 – 312 5534995 – 320 2971664 – 313 6342951

e-mail: correspondencia@sindesena.org web: www.sindesena.org